

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000004

UNIDAD EJECUTORA : 015 MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001328

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>13280401 - Unidad De Programacion, Presupuesto Y Seguimiento</b>								
22/01/2026	0000000008	071100384718	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGRÍCOLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:




Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento




Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000008

UNIDAD EJECUTORA : 015 MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001328

Centro de Costo: 13280401 UNIDAD DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

Fecha de Solicitud: 22/01/2026

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100384718	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGRÍCOLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALISTA EN INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria